

REUNIÓN DE TRIBUNAL CALIFICADOR

ARCHIVEROS-BIBLIOTECARIOS

17 de junio de 2025

Reunión número 1

RESOLUCIÓN

Asunto: Relaciones provisionales de admitidos y excluidos y previsión de calendario de celebración de ejercicios del proceso selectivo

Proceso: Convocatoria pública para la provisión de ocho plazas del Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios de las Cortes Generales (turnos libre, restringido y de discapacidad).

Fecha de aprobación de la convocatoria: 14 de mayo de 2024

Fecha de publicación de la convocatoria: 3 de junio de 2024

De conformidad con lo establecido en la base sexta de la convocatoria pública de oposición, para la provisión de 8 plazas del Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios de las Cortes Generales, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 3 de junio de 2024, el Tribunal calificador designado por las Mesas del Congreso de los Diputados y el Senado, en su reunión del día de la fecha, ha acordado lo siguiente:

Primero.- Aprobar y ordenar la publicación, en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales» y en la página web de cada Cámara la resolución por la que se aprueben las listas provisionales – que figuran como Anexos I y II a la presente Resolución– de aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de los motivos de exclusión en cada caso.

Segundo.- Declarar, de conformidad con la base sexta de la convocatoria mencionada, la apertura de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, a fin de que los aspirantes excluidos, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, puedan subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

La subsanación de defectos deberá realizarse mediante la presentación del escrito de subsanación, según el modelo que consta como Anexo III a la presente resolución, por correo electrónico a la siguiente dirección oposicion.archiveros2024@senado.es, adjuntando, en su caso, la documentación correspondiente.

Tercero.- Informar a los candidatos de la previsión de calendario para celebración de los diferentes ejercicios de que consta el proceso selectivo:

- Primer ejercicio: no antes del 1 de octubre de 2025.
- Segundo ejercicio: no antes del 15 de noviembre de 2025.
- Tercer ejercicio: no antes de diciembre de 2025.
- Cuarto ejercicio: no antes de diciembre de 2025.

Palacio del Senado, 17 de junio de 2025. - Excmo. Sr. D. Guillermo Fernández Vara,
Presidente del Tribunal calificador

